

RESOLUCIÓN DECANAL N°1454-2024-D-FMH-USMP

La Molina, 01 de octubre de 2024.

Vista la autorización del señor decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, Dr. Iván Vojvodic Hernández, en razón al Oficio N° 728-2024-OGYT-D-FMH-USMP, de la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, Dra. Nelly Borra Toledo, quien solicita la aprobación de las **DIRECTRICES PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS EN FUNCIÓN AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y COMPLEJIDAD**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Nelly Borra Toledo, Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, comunica que los Coordinadores de los cursos de Tesis I y II han elaborado una propuesta para establecer los requisitos y el número de integrantes de acuerdo con la complejidad de la investigación como lo establece el reglamento de grados y títulos de la Universidad de San Martín de Porres.

Que, las **DIRECTRICES PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS EN FUNCIÓN AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y COMPLEJIDAD**, establecerá los requisitos y el número de integrantes permitidos para integrar una tesis en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres. De acuerdo con la complejidad de la investigación como lo establece el Reglamento de Grados y Títulos de la USMP.

En mérito al Art. 61 Inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar, las **DIRECTRICES PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS EN FUNCIÓN AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y COMPLEJIDAD**

Tesis # Autores	Tipo De Estudio Referencial	Procedimiento sDe RecolecciónDe Datos	N ° de Variabl es	Diseño De Estudio Referencial	Muestra Referencial	N ° de Instituci ones	Análisis Profundo Y Exhaustivo De Variables*	Verificaci n de Complejid ad por Asesor	Verificaci n de Docentes de Tesis I Y II**	Visto Bueno de Grados Y Títulos***
01 estudiante	Estudio Original, Reporte de casos	Revisión de HCL	1 a 2	Descriptivo, transversales	30-100	1	X (si es menor a 100)	X		
02 estudiantes	Estudio Original, Revisi Sistemática	Revisión de HCL	2	Descriptivo, transversale analíticos	100-150	2	X	X		
03 estudiantes	Estudio Original, Revisión Sistemática	Encuesta/ entrevistas	más de 2	Analíticos	150-200	3	X	X		
04 estudiantes	Estudio Original, Multicéntrico	Encuestas/ entrevistas/ cuestionarios/ bases secundarias	más de 3	Analíticos ,cohorte	200-300	4	X	X	X	
05 estudiantes	Estudio Original, Multicéntrico	Encuestas/ent revistas/ cuestionarios / bases secundarias	más de 4	Analíticos ,cohorte	300 a más	5	X	X	X	X

Facultad de
Medicina
Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

[Signature]
Dr. Iván Vojvodic Hernández
Decano

Facultad de
Medicina
Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

[Signature]
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



RESOLUCIÓN DECANAL N°1454-2024-D-FMH-USMP

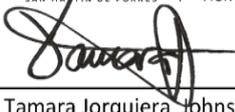
La Molina, 01 de octubre de 2024.

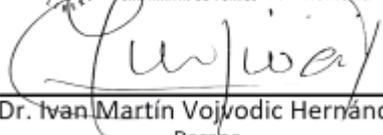
Tabla elaborada por los siguientes docentes de las asignaturas de tesis I y II: LUIS FELIPE ROJAS CAMA, JOEL CHRISTIAN ROQUE HENRIQUEZ, HENRY NELSON MORMONTOY CALVO.

- * Complejidad de una investigación se refiere a que se hayan extraído suficientemente las características sociodemográficas, clasificaciones o dimensiones de las variables (subvariables).
- ** Si existe controversia sobre complejidad consultar con los responsables de tesis I y II
- *** Visto bueno de OGYT antes de registrar el plan de tesis

Artículo Segundo.- Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Grados y Títulos, Internado Médico, dependencias pertinentes de la Facultad de Medicina Humana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad


Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
Decano